



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - INDERSANTANDER

FORMATO REQUERIMIENTO TECNICO

CÓDIGO: FOAB - 69

VERSION: 03

Página 1 de 4

N° CONSECUTIVO (espacio exclusivo oficina jurídica) _____

DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO Y ESCENARIOS

Unidad Gestora:

| | | | | | |
|----|----|----|----|----|------|
| DD | 30 | MM | 01 | AA | 2025 |
|----|----|----|----|----|------|

Fecha:

| | |
|---|--|
| <p>RESPONSABLE TECNICO, (apoyara a contratación en las evaluaciones y definiciones técnicas en el proceso precontractual).</p> | <p>OSCAR ARTURO SALAZAR TORRES P.U. DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO</p> |
| <p>NOMBRE Y CARGO SUPERVISOR DEL FUTURO CONTRATO (puede ser el mismo responsable técnico).</p> | <p>OSCAR ARTURO SALAZAR TORRES P.U. DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO</p> |
| <p>Descripción Necesidad</p> | <p>El INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - INDERSANTANDER es una entidad descentralizada del orden Departamental, la cual tiene como misión, la promoción y fomento de la cultura física y el desarrollo deportivo a nivel recreativo, formativo y competitivo, como elementos esenciales del desarrollo social, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los Santandereanos, a través de una gestión transparente, eficaz, eficiente, articulada con la comunidad y demás entes institucionales, con un recurso humano comprometido e identificado con la institución.</p> <p>El Fortalecimiento institucional, es la estrategia a fin de mejorar la estructura organizacional, que contribuya a la eficiencia en la gestión del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE "INDERSANTANDER", con un recurso humano idóneo que aporte en el buen desempeño institucional, en términos del cumplimiento de los objetivos institucionales.</p> <p>Del talento humano depende el desarrollo sostenible y la productividad de las instituciones públicas o privadas, por eso la vinculación de personal idóneo puede generar grandes beneficios para el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE "INDERSANTANDER", encaminando esto como una estrategia de apoyo cuyo único fin sea el cumplimiento de la misión y visión de la entidad, así como el cumplimiento de los objetivos y las metas plasmadas por la dirección general, logrando impactar positivamente a la comunidad mediante los distintitos programas, proyectos, eventos que se promueven, adelantan y se gestionan desde el INDERSANTANDER.</p> <p>En el desarrollo de las funciones y actividades del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - INDERSANTANDER, la Subdirección Operativa a través de la Oficina de Deporte Social Comunitario, requiere de personas idóneas comprendido entre profesionales y de apoyo a la gestión en materia administrativa, operativa, logísticos, organizativos, técnicos entre otros, para la realización de actividades en los diferentes escenarios deportivos administrados por el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - INDERSANTANDER, en donde por su perfil y experiencia, y con las obligaciones dadas al alcance que desarrollaran y que serán plasmadas en el proceso de contratación del recurso humano, aportarán para el desarrollo y necesidad requerida en el proyecto.</p> |



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - INDERSANTANDER

FORMATO REQUERIMIENTO TECNICO

CÓDIGO: FOAB - 69

VERSION: 03

Página 2 de 4

Teniendo en cuenta que el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – INDERSANTANDER, es el ente departamental encargado de la coordinación y gestión del plan nacional del deporte, la recreación y la Educación física en el departamento, tiene como misión la promoción y el fomento de la cultura física, el desarrollo deportivo a nivel recreativo, formativo y mejoramiento de la calidad de vida de los Santandereanos, por lo cual la unidad deportiva Alfonso López juega un papel preponderante en la consecución de objetivos, por lo cual se debe dar la relevancia de contar con escenarios deportivos dentro de la unidad en excelentes condiciones para la consecución del cumplimiento de las metas establecidas en el plan de desarrollo “ES TIEMPO DE SANTANDER 2024 – 2027”.

Para su cumplimiento, se radicó el proyecto denominado “ADECUACION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA UNIDAD DEPORTIVA ALFONSO LOPEZ DE BUCARAMANGA”, el cual fue aprobado con Código SSEPI N° 20240680000218, Código BPIN N° 2024004680187, Meta: Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva priorizada por el departamento de Santander anualmente; actualizado en el sistema de seguimiento y evaluación de proyectos de inversión y resolución de transferencia proferida por el Gobernador del departamento de Santander, esto aliviara cargas administrativas y financieras que le da un respiro a los recursos propios del Instituto. Este proceso busca primero, el desarrollo y aprovechamiento formativo y competitivo, como elementos esenciales del desarrollo social de la villa olímpica - unidad deportiva Alfonso López, y segundo, que nuestros escenarios deportivos y la sede administrativa del Indersantander, obtengan un mantenimiento adecuado y calificado para su conservación esto con el fin de que su cuidado retrasa su deterioro, entendiendo que mantener estos escenarios no es un gasto sino una inversión, que beneficia a los diferentes clubes, ligas y demás entidades deportivas, así como a los deportistas Santandereanos, incluyendo toda la población objeto, como lo es la infancia, adolescencia, adulto, adulto mayor.

Con base en lo descrito anteriormente, la oficina de Deporte Social Comunitario del INDERSANTANDER, requiere contar con personas naturales que se encarguen de llevar a cabo tareas de mantenimiento y limpieza general, entre las cuales se destacan las realizadas por personal de nivel asistencial, quienes de acuerdo a su experiencia relacionada con el objeto contractual, contribuirán en el cuidado y buen estado de los escenarios deportivos de la unidad deportiva Alfonso López y de la sede administrativa del INDERSANTANDER; así mismo, dentro del presente procedimiento se observa que existe certificación en donde consta la indisponibilidad de que sea prestado este servicio con personal de planta, por ende se han revisado las condiciones de idoneidad y experiencia que se requieren para la ejecución de este contrato, cuyo objeto es: **“PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA CUADRILLA DE MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DE LA UNIDAD DEPORTIVA ALFONSO LOPEZ DE BUCARAMANGA”**

Justificación

Existe el proyecto denominado **“ADECUACION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA UNIDAD DEPORTIVA ALFONSO LOPEZ DE BUCARAMANGA”**, el cual fue aprobado por la Gobernación de Santander, con Código SSEPI N° 20240680000218, Código BPIN N° 2024004680187, Meta: Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva priorizada por el departamento de Santander anualmente.

Este proyecto busca suplir las necesidades administrativas y financieras para el mantenimiento que la misma Villa-Unidad Deportiva Alfonso López, genera durante el año, con el fin de mantener los escenarios en óptimas condiciones, garantizando los derechos de nuestros deportistas santandereanos y de toda la comunidad objeto en general del Indersantander.

Asimismo, la Constitución Política, en su artículo 52, establece que el ejercicio del deporte en todas sus manifestaciones (recreativas, competitivas) tiene como función contribuir a la formación integral de las personas, y preservar y desarrollar una mejor

salud en el ser humano. También establece que el deporte y la recreación forman parte de la educación y constituyen gasto público social.

La Unidad Deportiva Alfonso López es un componente fundamental del sistema de infraestructura deportiva en Bucaramanga. Estos escenarios no solo sirven como centros de recreación y competición para los deportistas, sino que también desempeñan un papel crucial en la promoción de la salud pública, la cohesión social y el desarrollo del talento local. La correcta adecuación, mejoramiento y mantenimiento de estas instalaciones son esenciales para garantizar que cumplan su propósito de manera eficiente y segura.

Los escenarios deportivos de la unidad presentan diversos problemas que afectan su funcionalidad y seguridad. Entre estos se encuentran el desgaste de las instalaciones, el deterioro de las superficies de juego, deficiencias en los sistemas de iluminación y ventilación, y la falta de accesibilidad para personas con discapacidades. Estos problemas no solo limitan la calidad de las actividades deportivas, sino que también ponen en riesgo la seguridad de los usuarios.

En este orden de ideas, teniendo en cuenta que el Instituto Departamental de Recreación y Deportes de Santander (Indersantander) es el ente encargado de la coordinación y gestión del Plan Nacional del Deporte, la Recreación y la Educación Física en el departamento, cuya misión es la promoción y el fomento de la cultura física, el desarrollo deportivo en los niveles recreativo y formativo, y la mejora de la calidad de vida de los santandereanos, se destaca el papel preponderante que juega la Unidad Deportiva Alfonso López en la consecución de estos objetivos. Por lo tanto, es crucial contar con escenarios deportivos dentro de dicha unidad en óptimas condiciones para asegurar el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo "Es Tiempo de Santander 2024-2027".

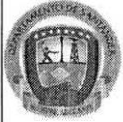
Por ende, la oficina de Deporte Social Comunitario del INDERSANTANDER, requiere contar con personas naturales que se encarguen de llevar a cabo tareas de mantenimiento y limpieza general, entre las cuales se destacan las realizadas por personal de nivel asistencial, quienes, de acuerdo a su experiencia relacionada con el objeto contractual, contribuirán en el cuidado y buen estado de los escenarios deportivos de la unidad deportiva Alfonso López y de la sede administrativa del INDERSANTANDER.

Contribución a las metas del PDD

Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva priorizada por el departamento de Santander anualmente.

DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

| NATURALEZA DEL OBJETO | BIENES | SERVICIO | OBRA PUBLICA | CONVENIOS |
|--|--|----------|--------------|-----------|
| | | | X | |
| Objeto | "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA CUADRILLA DE MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DE LA UNIDAD DEPORTIVA ALFONSO LOPEZ DE BUCARAMANGA". | | | |
| Descripción Especificaciones Técnicas | PERFIL: <ul style="list-style-type: none"> Ser mayor de edad, debidamente documentado (a) y con las condiciones necesarias para desempeñarse en la actividad requerida. Contar con el curso avanzado de trabajo seguro en alturas (Vigencia 1 año) Ser bachiller y acreditar experiencia relacionada con el objeto contractual mínima de un (1) año. | | | |



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - INDERSANTANDER

FORMATO REQUERIMIENTO TECNICO

CÓDIGO: FOAB - 69

VERSION: 03

Página 4 de 4

| | | | |
|---|--|---------------------------|-------------|
| Descripción Obligaciones específicas | <ol style="list-style-type: none">1. Llevar a cabo tareas de mantenimiento y aseo en general, de los escenarios deportivos de la unidad deportiva Alfonso López y sede administrativa del Indersantander.2. Apoyar el mantenimiento general de la unidad deportiva Alfonso López (zonas verdes, rampa occidental, zona oriental, zona sur y zona norte.)3. Apoyar en las actividades de mantenimiento y aseo en general del estadio Américo montanini y la sede administrativa del Indersantander.4. Apoyar en el mantenimiento de las actividades realizadas en los diferentes escenarios deportivos de la villa olímpica del municipio de Bucaramanga.5. Cumplir con las demás solicitudes de acompañamiento que realice el Supervisor y el director y que se relacionen con el alcance del objeto del contrato. | | |
| Plazo | CINCO (5) MESES | Lugar de Ejecución | BUCARAMANGA |
| Presupuesto estimado | VALOR TOTAL: DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$12.000.000) VALOR MENSUAL: DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.400.000) | | |
| Rubro presupuestal por afectar: | 2.3.2.02.02.009.43.4301.4301004.01 ADECUACION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA UNIDAD DEPORTIVA ALONSO LOPEZ DE BUCARAMANGA. | | |

OSCAR ARTURO SALAZAR TORRES
P.U. Deporte Social Comunitario.